



Comunicado Conjunto

Visita Oficial de la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, a la República Federativa del Brasil

El día 29 de julio de 2011, la Presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff, y la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, mantuvieron una reunión de trabajo en Brasilia. En la ocasión, ambas Presidentas repasaron los temas de las agendas bilateral, regional y multilateral y evaluaron el estado de implementación de los proyectos considerados prioritarios en el ámbito del Mecanismo de Integración y Coordinación Bilateral Brasil-Argentina (MICBA).

La presidenta Dilma Rousseff y la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner:

1. Reafirmaron su compromiso con los valores y principios enunciados en la Declaración Presidencial Conjunta del 31 de enero de 2011.
2. Al reafirmar el carácter estratégico del diálogo, de la coordinación y de la confianza consolidada en el campo nuclear bilateral, se congratularon por el vigésimo aniversario de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), que viene demostrando, de forma inequívoca, el compromiso de ambos países con los usos exclusivamente pacíficos de la energía nuclear.

Notaron con beneplácito el reciente reconocimiento por el Grupo de Proveedores Nucleares (NSG) de que el acuerdo de salvaguardias existentes de la ABACC asegura las más elevadas garantías en materia de salvaguardias nucleares, y que ratifica el derecho de los países con voluntad pacífica como los nuestros a tener el acceso irrestricto a los intercambios relativos al desarrollo de las tecnologías más relevantes



para los respectivos programas nucleares. Destacaron el progreso realizado en los proyectos de cooperación en el ámbito de la Comisión Binacional de Energía Nuclear (COBEN), en particular el del desarrollo conjunto de reactores de investigación multipropósito.

3. Reafirmaron la importancia de la relación estratégica en materia de Defensa entre la Argentina y el Brasil. Asimismo, celebraron la puesta en funcionamiento del Mecanismo de Diálogo Político Estratégico a nivel Viceministerial (MDPEVM), creado con el objeto de darle sustentabilidad y profundizar la cooperación en áreas de políticas de defensa entre Brasil y Argentina.

Al respecto, recordaron que la primera reunión de este Mecanismo se llevó a cabo en la ciudad de Brasilia en mayo pasado, donde se conversaron posibles áreas estratégicas de trabajo para buscar temas de interés mutuo, teniendo en cuenta los siguientes componentes principales:

- a. Diálogo político estratégico y cooperación en política de defensa.
- b. Cooperación en tecnología y producción para la defensa.

4. Consideraron la alianza estratégica como piedra fundamental para el éxito del proyecto común de integración, en el cual se destacan la importancia de la profundización del MERCOSUR como ámbito de integración política, social, económica y comercial de la región, y la constitución de la UNASUR como factor de unidad, diálogo político y cooperación en América del Sur.

Celebraron, además, los veinte años de la firma del Tratado de Asunción, que dio inicio al MERCOSUR el 26 de marzo de 1991, y se comprometieron a continuar trabajando conjuntamente para la consolidación y la profundización del proyecto de integración regional.



5. Reafirmaron que la integración productiva es una forma eficiente de articulación económica y social, que permite principalmente a las pequeñas y medianas empresas alcanzar su potencial competitivo, generando más y mejores oportunidades de empleo. De esa forma, instaron a las respectivas Cancillerías y demás órganos de gobierno a profundizar los esfuerzos de articulación ya establecidos en materia de complementación y especialización productivas, de modo de alcanzar el mayor número de sectores.

Resaltaron, además, la importancia de persistir en la pronta implementación de mecanismos de apoyo financiero que faciliten la participación de las PYMES en los procesos de Integración Productiva.

6. Se congratularon por el expresivo crecimiento del flujo de comercio bilateral verificado en el primer semestre del año y reiteraron el compromiso de ambos países con el ahondamiento sustentado de las relaciones económicas y comerciales bilaterales. Manifestaron, asimismo, su compromiso de redoblar los esfuerzos para mantener la fluidez del comercio bilateral, así como para elaborar y coordinar políticas productivas conjuntas que prioricen la producción de bienes de alto valor agregado.

7. Celebraron la realización de la Copa del Mundo de la FIFA 2014 y los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos 2016 en Brasil. Destacaron la importancia de estos eventos para el crecimiento económico de la región y el interés en que empresas de ambos países participen de las oportunidades asociadas a ellos. En ese sentido, se comprometieron a realizar esfuerzos para concluir, en breve, la revisión del Protocolo de Compras Públicas del MERCOSUR, en cuyo marco se facilitará la participación de las empresas argentinas y de los socios en las contrataciones de bienes, servicios y obras públicas asociadas a estos eventos en igualdad de condiciones con las empresas brasileñas.

8. Reafirmaron su compromiso con la finalización del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS), el cual permitirá avanzar, entre otros, en la



articulación de las políticas públicas regionales en materia de erradicación de la pobreza y del hambre; promoción de los Derechos Humanos y asistencia humanitaria; universalización de la salud pública; educación y diversidad cultural; defensa del trabajo decente y de la dignificación de los trabajadores; y promoción de la sustentabilidad ambiental.

Reiteraron su compromiso en fortalecer el pilar ciudadano de la integración regional, con miras a garantizar un desarrollo sostenible con justicia e inclusión social en beneficio de los nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR. Afirmaron, en ese sentido, su firme apoyo a la implementación progresiva de los elementos contenidos en el Plan de Acción para la Conformación de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR.

Reconocieron la necesidad de actualizar el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile con miras a reforzar el apego regional con los valores democráticos, el estado de derecho y el orden constitucional, condiciones esenciales del proceso de integración.

En tal sentido, expresaron su plena disposición para concluir las negociaciones de un nuevo instrumento del MERCOSUR en la materia durante el presente semestre, así como para su suscripción en la Cumbre de Presidentes que tendrá lugar bajo la Presidencia Pro Tempore uruguaya del MERCOSUR.

9. Manifestaron su satisfacción por la suscripción del Acuerdo Bilateral entre el Banco Central do Brasil y el Banco Central de la República Argentina en el marco del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI. Este acuerdo permite cursar operaciones de comercio internacional de servicios, no asociadas al comercio de bienes, necesarios para la ejecución de obras de ingeniería civil destinadas a la construcción de infraestructura y de plantas industriales.



10. Se congratularon por los avances en el diálogo y la cooperación sobre reaseguros entre los supervisores de seguros de ambos países, lo cual ha dado lugar a la posibilidad de firmar próximamente un Memorandum de Entendimiento entre la Argentina y Brasil para la Cooperación e Intercambio de Información en los temas de su competencia.
11. Coincidieron en cuanto a la importancia prioritaria de democratizar los foros de gobernanza global, fortalecer el multilateralismo y avanzar en el proceso de reforma de las Naciones Unidas y en ese contexto acordaron sobre la importancia de reformar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Determinaron que ambas Cancillerías continúen consolidando e intensificando mecanismos bilaterales de consulta sobre temas relativos a la agenda y al funcionamiento de las Naciones Unidas y, especialmente, del Consejo de Seguridad.
12. Reconocieron la necesidad de esfuerzos conjuntos y coordinados para el éxito de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable (Rio 20) y enfatizaron el importante papel que la Conferencia podrá desempeñar en la superación de desafíos comunes, especialmente en el contexto de la erradicación de la pobreza.
13. Destacaron la importancia del G20 como principal foro de coordinación económica internacional y manifestaron preocupación con la evolución de la economía internacional y con el aumento de los riesgos de la recuperación en 2011. Demostraron, además, satisfacción con la coordinación entre Brasil y la Argentina llevada a cabo en el ámbito del grupo, subrayaron su importancia para el fortalecimiento de las posiciones de los dos países en el foro y concordaron en continuar actuando en estrecha coordinación en el ámbito del G20.
14. Enfatizaron su apoyo al sistema multilateral de comercio y a la conclusión de la Ronda de Doha, especialmente con el objetivo de permitir una mayor integración de



los países en desarrollo a la economía mundial. En ese contexto, señalaron como fundamental no decaer en la búsqueda de un tratamiento justo y ecuánime para los países en desarrollo en las relaciones comerciales internacionales.

Teniendo en cuenta las negociaciones de la Ronda de Doha, reiteraron la necesidad de coordinar posiciones en el MERCOSUR debido a las implicancias de tales negociaciones para la consolidación del Mercado Común.

15. Reafirmaron la importancia del compromiso continuado de ambos países en apoyo al proceso de reconstrucción de Haití, así como en el mantenimiento del ambiente de seguridad y estabilidad en el país, por medio de la participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), en línea con las prioridades del Gobierno haitiano. Manifestaron satisfacción con los trabajos realizados por la Secretaría Técnica de la UNASUR en Haití, en los sectores de infraestructura, seguridad alimentaria y fortalecimiento institucional, los cuales han contribuido al desarrollo de largo plazo del país.

16. Registraron con satisfacción la conformación de la nómina de empresarios que integrarán las secciones nacionales del Consejo Empresarial, creado en oportunidad de la visita de la señora Presidenta Dilma Rousseff a la Argentina el 31 de enero pasado y reiteraron su importancia como instrumento para fortalecer los lazos económicos, comerciales y de inversión entre ambos países. Decidieron ampliar a diez el número de integrantes de cada país. La composición del Consejo será la siguiente:

Parte argentina:

- José I. De Mendiguren
(Unión Industrial Argentina)
- Eduardo Eurnekian
(Corporación América)



- Enrique Pescarmona
(IMPESA)
- Cristiano Ratazzi
(Fiat)
- Carlos Bulgheroni
(BRIDAS)
- Hugo Sigman
(Chemo Biogénesis)
- Claudio Cirigliano
(Cometrans)
- José Cartellone
(Grupo Benicio)
- Jorge Brito
(Banco Macro)
- Aldo Roggio
(Benito Roggio e Hijos S.A.)

Parte brasileña:

- Luis Roberto Ortíz Nascimento
(Grupo Camargo Correa)
- Marcos Antonio Molina Dos Santos
(Grupo Marfrig)
- Cledorvino Belini
(ANFAVEA)
- Robson Braga de Andrade
(Orteng Equipamentos y Sistemas Ltda.)
- Paulo Bellini
(Marcopolo)
- Josué Cristiano Gomes da Silva



(Coteminas)

- Clóvis Tramontina

(Tramontina)

- Antônio Augusto de Queiroz

(Construtora Queiroz Galv o

- Murilo Ferreira

(Vale)

- José Sérgio Gabrielli de Azeredo

(Petrobrás)

17. Instruyeron a las autoridades competentes de ambos países para que se aboquen a explorar posibles vías adicionales de integración, incluyendo a entidades financieras y mercados de valores.

18. Recordaron la importancia del transporte aéreo bilateral para el incremento continuo del flujo de personas y de mercaderías y como forma de estimular el comercio, el turismo y la integración entre Brasil y la Argentina. Asimismo, reforzaron su voluntad de proponer a las autoridades del sector aéreo el inicio de análisis para consultas aeronáuticas en los temas de interés.

19. Registraron con satisfacción la aprobación de los primeros proyectos de asociaciones universitarias en el ámbito del MERCOSUR que permitirán a estudiantes de grado en la carrera de letras de un país cursar créditos, con reconocimiento recíproco de estudios, en instituciones universitarias del otro país. Se congratularon por la realización de las actividades de difusión del Certificado de Español: Lengua y Uso , durante el año 2011. En ese sentido, reforzaron el compromiso de promover mecanismos de formación de profesores de portugués y español.

Instaron a las respectivas autoridades educacionales a que prosigan con los esfuerzos en el sentido de incrementar la movilidad académica de estudiantes y profesores



universitarios de grado y posgrado, por medio de programas bilaterales y multilaterales de intercambio e investigaciones conjuntas, entre otras modalidades.

20. Reafirmaron el compromiso de sus gobiernos con el fortalecimiento del intercambio cultural entre Brasil y la Argentina. Destacaron el papel de la cultura como instrumento de integración entre los pueblos, de construcción de ciudadanía y de fortalecimiento de la identidad. En ese sentido, enfatizaron la importancia de la economía creativa como factor de desarrollo social y económico.

21. Tomaron nota con satisfacción de las dos reuniones realizadas en Buenos Aires durante el primer semestre de 2011 sobre asuntos antárticos y reiteraron la importancia de que sea profundizada la cooperación bilateral en la materia, así como de alcanzar posiciones convergentes en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico (RCTA) y en las reuniones de la Comisión para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA).

22. Instruyeron a sus Cancillerías a seguir realizando todos los esfuerzos para la creación del Santuario de Ballenas del Atlántico Sur (SBAS), en el ámbito de la Comisión Ballenera Internacional (CBI).

23. Instruyeron, igualmente, a sus Cancillerías a realizar, durante el segundo semestre de 2011, la XII Reunión del Grupo de Trabajo Conjunto Brasileño-Argentino sobre los Usos Pacíficos del Espacio Exterior (GTC).

24. Manifestaron su satisfacción con la realización en Brasilia, en septiembre próximo, de la primera reunión de la Comisión de Cooperación y Desarrollo Fronterizo (CODEFRO), a ser presidida por los Vice-Cancilleres, que tendrá como objetivo dar seguimiento a las propuestas emanadas de las reuniones anuales de los Comités de Frontera Paso de los Libres-Uruguayana, Puerto Iguazú-Foz do Iguazú y Bernardo de Irigoyen-Barrac o/Dionisio Cerqueira.



25. Destacaron la entrada en vigor del Acuerdo entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil sobre Localidades Fronterizas Vinculadas, que servirá para profundizar la integración fronteriza, estableciendo reglas específicas para facilitar el trabajo, el acceso a la enseñanza pública y a los servicios de salud pública, la residencia, el tránsito y el comercio fronterizo de mercaderías y productos de subsistencia entre las Localidades Fronterizas Vinculadas.

26. La Presidenta de la República Federativa del Brasil reiteró el respaldo de su país a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Esta posición está sustentada en la larga tradición diplomática brasileña de apoyo al reclamo argentino y cuyo antecedente histórico se inicia ante el acto de fuerza que expulsó a la Argentina del territorio de las Islas Malvinas en 1833.

La Presidenta de la República Argentina agradeció el permanente apoyo del Brasil en esta cuestión tan sensible y, en particular, el apoyo brindado por el hermano país en la sesión del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas el 21 de junio pasado.

Asimismo, ambas Presidentas destacaron que las actuales actividades hidrocarburíferas ilegales que el Reino Unido lleva adelante en la plataforma continental argentina son acciones unilaterales incompatibles con lo resuelto por las Naciones Unidas al respecto, y que no contribuyen en nada a alcanzar una solución definitiva del diferendo.

La Presidente de la República Federativa del Brasil reafirmó los compromisos de la Declaración de UNASUR, del 26 de noviembre de 2010, de adoptar, de conformidad con el Derecho Internacional y sus respectivas legislaciones internas, todas las

medidas susceptibles de ser reglamentadas para impedir el ingreso a sus puertos de los buques que enarboles la bandera ilegal de las Islas Malvinas.

27. Reafirmando el compromiso común a favor de la igualdad de género asumido mediante la Declaración Presidencial para la Promoción de la Igualdad de Género y la Protección de los Derechos de las Mujeres, firmada el 31 de enero de 2011, ambas Presidentas se congratularon por haber constituido la Comisión Coordinadora Binacional y por haber acordado un proyecto de Plan de Acción que permitirá alcanzar los propósitos enunciados en dicha Declaración.

28. Instaron a los organismos competentes de ambas Partes a intensificar los estudios tendientes a instituir un mecanismo permanente de intercambio compensado de energía eléctrica entre ambos países, procurando la búsqueda de un equilibrio técnico y económico-comercial razonable en la interconexión entre las Partes, a fin de favorecer el intercambio de energía entre ambos países.

29. Reafirmaron la importancia de continuar trabajando para jerarquizar las complementariedades económicas entre ambos países y así potenciar el incremento comercial a través de más y mejores inversiones productivas. Coincidieron en que el incremento de las inversiones permitirá avanzar hacia una mayor y más sustentable integración productiva que redunde en beneficios mutuos y a la vez posicione mejor a ambos países en el mercado global.

Se congratularon por el incremento de las inversiones recíprocas e instaron a priorizar las complementariedades y el trabajo conjunto en aquellos sectores de base industrial y tecnológica que permitan seguir agregando valor en origen a los recursos y aumentar así la capacidad de ambos países de seguir generando empleos de calidad.

30. La Presidenta Dilma Rousseff reiteró la intención del Gobierno brasileño de examinar la adopción de medidas que permitan ampliar las posibilidades de asociación entre empresas de los Estados Partes del MERCOSUR en el sector naval.



31. Se congratularon por la Misión de Inversión Multisectorial argentina a las ciudades de San Pablo y Río de Janeiro, a realizarse en septiembre próximo, e instaron a la celebración de un Memorando de Entendimiento (MOU) en materia de cooperación de inversiones con el objetivo de identificar áreas de cooperación, aumentar las inversiones bilaterales e intercambiar informaciones y experiencias respecto de las políticas de promoción de inversiones en ambos países.

32. Se congratularon por el avance de iniciativas de carácter binacional para la producción de medicamentos de origen biotecnológico.

Con relación a los proyectos prioritarios en el ámbito del Mecanismo de Integración y Coordinación Bilateral Brasil-Argentina (MICBA), la Presidenta Dilma Rousseff y la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner:

Proyecto 1.a Coordinación Macroeconómica

Se congratularon por el afianzamiento de los procesos de crecimiento económico, con generación de empleo e inclusión social, que ambos países han venido experimentando en los últimos años.

Renovaron el compromiso de seguir trabajando conjuntamente, por medio de encuentros regulares, con vistas a apoyar acciones orientadas a la profundización del desarrollo económico y social, promoviendo el uso de los instrumentos existentes así como la creación de nuevos, a fin de alcanzar un comercio creciente y mutuamente provechoso y propender a una mayor integración productiva y financiera de ambos países.

Saludaron la realización de la Tercera Reunión Técnica Preparatoria al encuentro de los Ministros de Economía y Finanzas Públicas de la



Argentina y de Hacienda de Brasil, en el ámbito del Sistema de Reuniones entre las áreas Económicas de los dos países, el 5 de julio de 2011, dando un nuevo paso en el proceso de institucionalización de estos encuentros, en un tiempo relativamente corto.

Reconocieron los avances en las discusiones, con énfasis en los temas de:

i) coordinación macroeconómica; ii) comercio e inversión; iii) sistema de pagos en moneda local (SML); iv) finanzas internacionales; y, v) política fiscal, impuestos y aduana.

Finalmente, instruyeron a las Delegaciones de ambos países a realizar un cuarto encuentro en el segundo semestre de 2011.

Proyecto 4 Cooperación Espacial: Satélite Argentino-Brasileño de Observación de Océanos

Reafirmaron el compromiso con el proyecto SABIA-MAR y tomaron nota de la división de tareas acordada entre las áreas competentes de los dos países.

Instruyeron a las áreas competentes a realizar nuevas reuniones a fin de que sea finalizada la revisión técnica del proyecto.

Reiteraron la importancia de que los recursos financieros para todas las fases del proyecto SABIA-MAR estén previstos en los presupuestos de los dos gobiernos en los próximos años.

Proyecto 8 Industria Naval

Registraron con satisfacción la reactivación de los entendimientos entre los sectores competentes de los dos gobiernos, tanto en el plano bilateral como en el ámbito del Grupo de Integración Productiva (GIP) del MERCOSUR, en el sentido de promover



acciones para consolidar los potenciales de complementariedades productivas en el Sector de la Construcción Naval.

Instruyeron a las autoridades competentes a continuar los análisis necesarios para otorgar a los productos navales fabricados en la Argentina condiciones que les permitan un tratamiento similar al de aquellos producidos en Brasil, conforme a las exigencias de la legislación brasileña, mediante la adecuación y la armonización entre las legislaciones nacionales para el Sector.

Proyecto 9 Cooperación Nuclear

Reiteraron la determinación de proseguir en la cooperación bilateral en materia nuclear, que, mediante el diálogo político, la confianza y la estrecha coordinación en materia de salvaguardias, constituye una expresión emblemática de la asociación estratégica entre el Brasil y la Argentina.

Resaltaron la importancia del diálogo político bilateral, en el ámbito del Comité Permanente de Política Nuclear (CPPN), y la necesidad de intensificar la coordinación en los foros multilaterales, dada la creciente relevancia de los temas nucleares en la agenda internacional.

Manifestaron su aprecio por los avances logrados en los diversos proyectos de la Comisión Binacional de Energía Nuclear (COBEN). Destacaron, en particular, el progreso en el proyecto de desarrollo conjunto de dos reactores de investigación multipropósito, en especial para la definición de los sistemas comunes de ambos reactores, lo que permitirá la elaboración de un proyecto básico común. Reconocieron, con satisfacción, la decisión de la COBEN de dar prioridad al proyecto para el fortalecimiento conjunto de las capacidades de respuesta a emergencias radiológicas y nucleares de la Argentina y del Brasil.



Se congratularon por la celebración, este año, del vigésimo aniversario del acuerdo bilateral que dio origen a la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC). Destacaron que la existencia de la ABACC constituye la manifestación de la voluntad pacífica y la transparencia de ambos países frente a la comunidad internacional. Reiteraron los objetivos de continuado perfeccionamiento y de fortalecimiento de la ABACC y de promover el reconocimiento de su incuestionable contribución a la paz y la seguridad internacionales, a la no proliferación y a los usos pacíficos de la energía nuclear.

Proyecto 10 Hidroeléctrica de Garabí y Otros Emprendimientos Hidroeléctricos

Registraron con satisfacción la apertura, en el tercer trimestre de 2011, de la licitación internacional para la contratación de los Estudios de Viabilidad y Proyectos de Garabí y Panambí, en el tramo compartido del Río Uruguay.

Instaron a EBISA y ELETROBRAS a que den inicio, durante 2011, a los estudios de viabilidad de los dos emprendimientos hidroeléctricos.

Instruyeron a EBISA y ELETROBRAS a analizar el modo de integración y comercialización de la producción de las centrales, a fin de contribuir a la optimización de ambos sistemas eléctricos.

Cronograma:

Segundo semestre de 2011: conclusión del proceso licitatorio para la contratación de los estudios de viabilidad; inicio de los estudios de los emprendimientos de Garabí y Panambí.

Proyecto 17.a Grupo de Trabajo Conjunto de Defensa

Proyecto VLEGA Gaucho



Felicitaron a los equipos de trabajo de ambas naciones por haberse aproximado a la conclusión del proyecto y estimularon, una vez consolidado el diseño y realizada la homologación, la producción en serie de los vehículos de acuerdo con las necesidades y el planeamiento de cada uno de los países.

Proyecto de Investigación y Desarrollo Conjunto de Modelos Matemáticos de Propagación del Sonido en Aguas Poco Profundas

Manifestaron su satisfacción con el grado de cooperación, avance y confianza mutua alcanzado en el trabajo concertado por los científicos de Brasil y la Argentina involucrados en este proyecto.

Proyecto 17.b Cooperación Industrial Aeronáutica

Proyecto de Cooperación Industrial entre Embraer y FAdeA

Registraron con satisfacción que las negociaciones comerciales entre la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA) y Embraer para el abastecimiento de piezas estructurales básicas para aeronaves comerciales se encuentran en fase de adecuación financiera.

Enfatizaron la importancia de los pilares de racionalidad técnica y económica de la cooperación industrial y para ello instruyeron a sus negociadores, en el ámbito del MERCOSUR, a redoblar esfuerzos para la aprobación del Régimen Común de Importación de Bienes Destinados a la Industria Aeronáutica, que es de fundamental importancia para proporcionar el nivel de competitividad necesario a FAdeA, garantizando la importación de insumos para la fabricación de aeropiezas en el mismo nivel de suspensión tarifaria actualmente practicado para el mercado internacional.



Proyecto KC-390

Congratularon a los equipos de trabajo de los Ministerios de Defensa argentino y brasileño, así como a las industrias aeronáuticas nacionales involucradas, por el reciente contrato firmado durante la LAAD para el abastecimiento de componentes de FAdeA a Embraer de los siguientes segmentos estructurales para el Programa KC-390:

Cono de cola (cone de cauda)

Puerta de carga (porta de carga)

Spoiler

Puerta del tren de aterrizaje de la nariz (porta do trem de pouso do nariz)

Rack electrónico

Carenaje del flap (carenagem do flap)

La fabricación del primer prototipo de la aeronave está prevista para 2014, por lo que el abastecimiento de las referidas piezas deberá realizarse en 2013.

Proyecto 20 Cooperación para la Fabricación de la Vacuna contra la Fiebre Amarilla

Saludaron la conclusión de los entendimientos entre Biomanguinhos/FIOCRUZ y ANLIS sobre el acuerdo para la transferencia de tecnología para la fabricación de la vacuna contra la fiebre amarilla, cuyo texto final fue acordado entre las Partes y se encuentra listo para la firma.

Instruyeron a las áreas competentes a que aseguren los recursos financieros necesarios para la implementación de las actividades previstas en el Acuerdo.

Proyecto 22 Cooperación en el rea de Masificación del Acceso a Internet de Banda Ancha

Tomaron nota de la identificación por parte de los equipos técnicos de Brasil y de la Argentina, en el ámbito del Plan de Acción en el rea de Masificación del Acceso a Internet de Banda Ancha, de puntos de conexión en áreas de frontera (Paso de los Libres-Uruguayana) y de puntos de intercambio de tráfico (Puerto Iguazú-Foz do Iguazú), que podrán ser instalados antes de octubre próximo.

Los equipos técnicos de Brasil y de la Argentina identificaron puntos de interés común entre las empresas Telebrás y ARSAT relativos a la conectividad de banda ancha y redactaron las bases para un Acuerdo Marco a ser celebrado entre esas empresas. Entre los puntos se destacan:

la interconexión para el tráfico de datos en la frontera, la instalación de un PTT (Punto de Intercambio de Tráfico) en ciudades fronterizas;

la ejecución de obras de fibra óptica para el acceso internacional;

el desarrollo de productos y servicios compatibles entre las empresas; y

la cooperación tecnológica-industrial para el abastecimiento de equipamientos para fibras ópticas y para satélites, así como para servicios satelitales complementarios.

Todo lo anterior es parte integrante del Acuerdo Marco a ser firmado entre Telebrás y ARSAT, de acuerdo a la orientación de las autoridades competentes de ambos gobiernos.

La conclusión de las negociaciones y la firma del Acuerdo Marco deben realizarse en el futuro próximo, de conformidad con el tenor de la declaración conjunta entre las Presidentas y con el Plan de Acción firmado entre los gobiernos.

Proyecto 23 Cooperación en Planeamiento Urbano y Vivienda



Decidieron intensificar la cooperación en el ámbito de políticas de planeamiento urbano y vivienda con el propósito de contribuir al desarrollo regional y a la promoción de acciones y prácticas ambientalmente sustentables y geográficamente equilibradas en ambos países.

Registraron la realización, el 3 de junio, del primer encuentro del Comité Gestor Binacional, encargado de implementar las líneas de acción correspondientes, con especial énfasis en la experiencia de cooperación existente en la región de frontera, realizada por los estados de Paraná y Santa Catarina y la Provincia de Misiones. Será realizado un próximo encuentro del Comité en la primera quincena del mes de septiembre de 2011.

La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner agradeció, en su nombre y en el de su Comitiva, las atenciones y manifestaciones de aprecio y amistad recibidas del Gobierno y del Pueblo brasileño durante su visita al Brasil.

Brasilia, 29 de julio de 2011"

DIPAL.-